



Resolución Directoral Regional

N° 59 -2017-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

10 FEB 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 358-2016-DRA-GOB.REG.TACNA de fecha 30 de noviembre de 2016, que declara el término de la carrera administrativa, por RENUNCIA del servidor SEVERO FABIO SALAS PORTUGAL, con efectividad 26 de diciembre de 2016 siendo su plaza N° 36 y Nivel Remunerativo F-2;

Que, la designación es la acción administrativa de personal, por la cual un servidor de carrera o un ciudadano ajeno a la carrera administrativa, por decisión de la autoridad competente desempeñan un cargo de responsabilidad directiva o de confianza. La designación es de carácter temporal, no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quién pertenece a esta carrera; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el cuadro para asignación de personal CAP y presupuesto analítico de personal PAP;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, al permitir que incluso cargos de categoría remunerativa F-1, F-2 y F-3 tengan la calificación de confianza siempre que cuenten con Unidad Orgánica bajo su mando con ejercicio efectivo de la función directiva y encontrarse vacantes en el momento de la designación;

Que, según Directiva Ejecutiva Regional N° 007-2016-GR/GOB.REG.TACNA, de fecha 25 de agosto de 2016, la designación en cargos de confianza y de responsabilidad directiva, se efectuarán conforme a los documentos de gestión debidamente aprobados y vigentes, debiendo encontrarse formalizados con actos resolutivos expedidos por funcionario competente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley N° 27902, y conforme a las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-GR/GR.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR TEMPORALMENTE, a partir de la fecha al TAP. Ing. PERFECTA NIETO TICONA, las funciones específicas de Jefe de la División de Estadística y Análisis de la Dirección de Estadística Agraria, plaza N° 36 nivel remunerativo F-2, en el cargo de Supervisor de Programa Sectorial II, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, en la condición de funcionario de confianza en cargo de responsabilidad directiva debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.



Resolución Directoral Regional

N° 59 -2017-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

10 FEB 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: RESERVAR, la plaza N° 37 de carrera en la condición de empleada nombrada al TAP. **Ing. PERFECTA NIETO TICONA**, en la División de Estadística y Análisis de la Dirección de Estadística Agraria de la Dirección Regional de Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna, en el cargo de Especialista en Estadística e Información Agraria I, Nivel Remunerativo SPE, Régimen Laboral 276, mientras dure su designación en condición de funcionario de confianza en cargo de responsabilidad directiva, debiendo al término de la misma reasumir sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO
DIRECTOR

Distribución:

DEA.
OAJ.
OPP.
OA.
File Personal.
Archivo.

RVO/dmq